

CHACRAS DE CORIA, 1 de abril de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 35760/2024, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia de la Brom. Laura Beatriz CORREA, en la cátedra Microbiología del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, a partir del DIEZ (10) de octubre de 2024 y hasta el DIECISIETE (17) de febrero de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se presentó el informe final para su consideración.

Que la directora de la Concurrencia, Lic. en Brom. Analía Marcela BERNARDI, le otorga la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

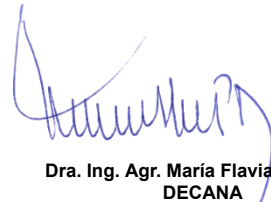
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Docencia realizada por la Brom. Laura Beatriz CORREA (DNI N° 29.245.844 - Legajo N° 2002483), a partir del DIEZ (10) de octubre de 2024 y hasta el DIECISIETE (17) de febrero de 2025, en la **Cátedra de Microbiología** del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, desarrollando el tema denominado: "*Concurrencia en docente*", bajo la dirección de la Lic. en Brom. Analía Marcela BERNARDI y la codirección de Dra. María Laura SANCHEZ, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 214/2025 _ _ _ _
LJC.